

QUILMES, 27 DE MARZO DE 2024

VISTO el Expediente N° 827-2943/22, el Reglamento de Subsidios para Proyectos de Investigación Orientados por la Práctica Profesional aprobado por Resolución N° 553/17, la convocatoria aprobada por Resolución (R) N° 0184/23, y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la convocatoria mencionada en el VISTO, se aprobaron los Proyectos de Investigación orientados por la práctica profesional para el periodo mayo 2023 – abril 2025.

Que según el Artículo 23° del Reglamento citado en el VISTO, corresponde realizar la evaluación de seguimiento.

Que resulta necesario designar a los miembros de la Comisión Evaluadora Interna de Proyectos de investigación orientados por la práctica profesional correspondiente al Seguimiento 2024.

Que corresponde que la misma esté integrada según lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 23° del Reglamento de subsidios para Proyectos de investigación orientados por la práctica profesional.

Que la Comisión de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora Interna para llevar a cabo el proceso de Seguimiento 2024 a Proyectos de Investigación Orientados por la Práctica Profesional, según el Capítulo VI, Artículo 23° del Reglamento de subsidios para proyectos de investigación orientados por la práctica profesional, a Pablo Martínez López, Gastón Benedetti, Ulises Bussi, Pamela Kikot. Constanza



Sánchez, Marcelo Martínez. Hernán Giorcelli, Mara Galmarini, Marian Lizurek, Ana Laura García, Leonardo Murolo y Soledad Piatis.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **138/24**